

**AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)**

**AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
y AXA REAL STATE S.p.A.(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.2 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por remisión del artículo 114.2 y en las Resoluciones del Ministerio de Economía y Empresa de 25 de enero de 2019, se pone en conocimiento de los tomadores de seguros que los órganos sociales y de representación de AXA Global Direct Seguros y Reaseguros, S.A.U. ("AGD" o sociedad escindida) y de AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros ("ASG" o sociedad beneficiaria) han acordado la escisión total de AGD. AGD concentra su negocio en España e Italia, en éste último caso a través de una sucursal domiciliada en dicho país.

La escisión total implica la extinción sin liquidación de AGD con división de todo su patrimonio en dos ramas de negocio (el negocio español y el negocio italiano), cada una de las cuales se transmitirá en bloque y por sucesión universal a ASG (en el caso del negocio español) y AXA Real Estate S.p.A. (en el caso del negocio italiano). Fruto de dicha operación, el socio único de la sociedad escindida recibirá acciones de las sociedades beneficiarias, conforme al procedimiento y el tipo de canje que se exponen en el Proyecto de Escisión suscrito por todas las sociedades participantes el 28 de junio de 2018.

Se hace constar que con fecha 31 de octubre de 2018, AXA Real Estate SpA presentó una solicitud de autorización como entidad aseguradora ante el Istituto per la Vigilanza sulle Assicurazioni ("IVASS"). Una vez obtenga la referida autorización, su denominación social se sustituirá por "QUIXA Assicurazioni S.p.A.". El acuerdo de escisión será adoptado por el socio único de AXA Real State S.p.A. en los próximos meses, siguiendo los plazos establecidos en la legislación italiana. Asimismo, una vez sea efectiva la escisión, la sucursal en Italia de la sociedad escindida quedará disuelta.

Los tomadores podrán comunicar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, durante el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, las razones que, en su caso, pudieran tener para estar disconformes con la escisión.

En Madrid, a 6 de febrero de 2019.- Rodrigo Fuentes Gómez, Secretario del Consejo de Administración de AXA Global Direct Seguros y Reaseguros S.A.U. y AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros.

